

El Sr. D. Juan Patrocinio de la Cruz Comisario de la Real  
de gran Botica Comisionista y esta en lo que a la compra de  
hijos de vacas para el consumo de esta Ciudad y sufragio de quinientos  
del Com. en quileta de vacas de un estado, y aun de un punto

Podiendo elegir a quien se le adjudicase a un de la compra  
Entendido por esta Ciudad y sufragio de quinientos del Com. en quileta  
no omida de los para la mayor brevedad en la compra  
Y condecoracion la se fuese a dar a los puntos y los en quileta

de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra

de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra

de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra  
de la compra y el de los de la compra y el de los de la compra

